

cada uno de los sínodos que se editan, mientras se da puntual noticia de los datos conocidos acerca de aquellos otros sínodos cuyo texto no se conserva. El aparato crítico de la edición de los textos es más o menos amplio, según la riqueza de la tradición manuscrita. Una información sobre las siglas, fuentes y bibliografía empleadas se encuentra al comienzo

del volumen, que se cierra con los tres índices —onomástico, temático y sistémico— igual que en los tomos anteriores. La presentación de la obra es un modelo de pulcritud, de acuerdo con la mejor línea editorial de la «Bibliografía de Autores Cristianos».

JOSÉ ORLANDIS

Histoire du Droit et des Institutions de l'Eglise en Occident, sous la direction de G. LE BRAS (+) et J. GAUDEMET. Tome XVIII. *Le Droit et les Institutions de l'Eglise catholique latine de la fin du XVIII^e à 1978. Eglises et sociétés*, par J. M. AUBERT, R. METZ, G. SICARD, Ch. WACKENHEIM, P. WINNINGER, Ed. Cujas, Paris 1984, 662 págs.

Con este volumen se concluye la trilogía que comprende el tomo XVI: *Sources, communautés chrétiennes et hiérarchie*, y el tomo XVII: *Organismes collégiaux et moyens de gouvernement*. Pone también el punto final cronológico a la colección inaugurada en 1956 con la publicación de los *Prolégomènes* que trazaban sus grandes rasgos y delineaban su espíritu. Sin embargo, algunos volúmenes sobre los anteriores períodos siguen sin salir.

Con excepción de G. Sicard, los autores de este volumen pertenecen a la Facultad de Teología Católica de la Universidad de Estrasburgo.

El primer libro de este volumen trata de *la Iglesia católica y las demás sociedades*. Dedicó la 1.^a parte a *las sociedades religiosas*. Charles Wackenheim centra su estudio principalmente sobre el movimiento ecuménico, con los aspectos específicos a las Iglesias

orientales y a las Iglesias protestantes. Llega a la conclusión que en los años posteriores al Concilio Vaticano II, se observa una mutación del movimiento ecuménico, bajo el influjo de la creciente pérdida del sentido religioso que lleva cada uno a querer preservar su propia identidad. Hace unas consideraciones muy breves, basadas en los textos del Concilio, sobre el judaísmo y las demás religiones. Esta parte está teñida —según nos parece— de «culpabilismo». Roma figura como acusada. No se precisa, por ejemplo, por qué la Iglesia católica condena los primeros brotes del movimiento ecuménico.

La segunda parte contempla las relaciones con *los Estados*. En un primer tiempo, se detiene al período que corre desde la revolución francesa de 1789 hasta el inicio de la primera guerra mundial en 1914 (pp. 63-209). Germain Sicard analiza la alternativa

de rupturas y reconciliaciones que se producen en Francia. Se ha escrito que la Revolución se inició en un ambiente de acuerdo y concordia entre la Iglesia y la Nación (p. 81). Pero pronto llegaron las persecuciones que se exportaron en los demás países al compás de los avances de los ejércitos revolucionarios. La política de Napoleón tiende al apaciguamiento. «Será católico (en Francia) para el bien del pueblo» (p. 99). Pero la ambición del Emperador le lleva a enfrentarse duramente con Pío VII, recurriendo a los precedentes del galicanismo. La Restauración de la alianza entre «el trono y el Altar» no suprime las tensiones que se expresan en las manifestaciones anticlericales que acompañan las revoluciones y la lucha para que prevalezca el «espíritu de libertad» de un régimen político libre de sus ataduras con la monarquía. El «ralliement» a la república no impedirá el bullir de ideas antirreligiosas que, bajo el influjo de la masonería, llega a la denuncia del concordato napoleónico por parte del gobierno galo y a la ley de separación de la Iglesia y del Estado en Francia. El autor trata también de la evolución de las relaciones entre Iglesia y Estado en los demás países europeos. Pero parece muy insuficiente dedicar tan sólo 4 páginas a la Península Ibérica, 6 a Bélgica y los Países Bajos, 7 a Italia y 9 a los países germánicos.

Le corresponde a René Metz cubrir el siguiente período que se acaba como hemos visto, en 1978, y al que dio como subtítulo: *Hacia la independencia de la Iglesia y el compromiso (l'engagement) de los cristianos* (pp. 211-288). Los años que separan los dos conflictos mundiales marcan el apogeo del movimiento concordatario. Los temas regulados por las conven-

ciones son prácticamente los mismos en todos los países: libertad religiosa y libertad de culto; circunscripciones eclesiásticas; nombramientos de los Obispos; cabildos diocesanos; nacionalidad e inmunidades personales del clero; bienes de la Iglesia; Facultades de Teología católica y seminarios; escuelas confesionales de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, etc. y, por supuesto, el matrimonio de los católicos. Metz presenta los primeros intentos de negociaciones por parte de las democracias populares después de la segunda guerra mundial y los posteriores desarrollos de las mismas, así como la continuidad de la política concordataria tradicional de la Santa Sede con los países libres, tanto con los Estados de antigua tradición concordataria como con los nuevos Estados de Africa y Asia. El autor hace inventario de los concordatos y presenta los principios que rigen hoy en día las relaciones entre Iglesia y Estado, tales como se deducen de diversos textos conciliares: «Gaudium et Spes», «Christus Dominus», «Dignitatis humanae» y «Ad gentes». En estos desarrollos no se puntualiza claramente el compromiso de los cristianos anunciado en el subtítulo.

El segundo libro —*Vida cristiana y vida social*— se abre con una primera parte dedicada a la *vitalidad religiosa* (pp. 291-462). Charles Wackenheim hace una reseña de la vida intelectual (cap. I), que tiene a veces el aspecto de catálogo. La presentación de la problemática del catolicismo liberal o de la crisis modernista y, en general, de la forma de actuar de la Santa Sede, carece de las necesarias matizaciones. Extraña el espacio dedicado al *Index librorum prohibitorum* que contrasta con la escasez de justificaciones de la condenas pontifi-

cias: Loisy aparece como víctima, no se esbozan los rasgos del modernismo y los estragos que causó en el clero y en el pueblo cristiano. Por lo demás, ciertas afirmaciones saben a generalizaciones: «La ética sexual tiene que volver a ser pensada por completo» (p. 333) aunque —claro está— se dice con razón que ya no se concibe como el lugar por antonomasia de la culpabilidad.

Los capítulos siguientes corren a cargo de Paul Winninger: *El culto público y el movimiento litúrgico, música y cantos sagrados* (cap. II); *lugares de culto y arte sagrado* (cap. III); *Peregrinaciones, espiritualidad, culto privado y popular* (cap. IV); *las misiones parroquiales, el esfuerzo de evangelización y la práctica religiosa* (cap. V). En el campo litúrgico, el autor resalta cómo las corrientes integristas y progresistas hacen daño a la Iglesia; pero estas corrientes quizá no son tan minoritarias como dice. Echa de menos el vacío creado por la cuasi desaparición de ceremonias, oficios y devociones: vísperas, exposiciones con el Santísimo, rezo del Santo Rosario. ¿Cómo colmarlo? No necesariamente con prácticas nuevas. El mismo Winninger nota la vitalidad de las peregrinaciones en los distintos santuarios marianos y demás, y de las nuevas formas de espiritualidad.

Se acaba el libro con unas extensas consideraciones de Jean-Marie Aubert sobre *Iglesia y sociedad* (pp. 463-485), con abundante bibliografía. Se refieren en primer lugar a las *encíclicas*, cuya naturaleza y autoridad son nítidamente presentadas. El autor dedica un capítulo a estudiar *la familia y el matrimonio*: recuerda la competencia de la Iglesia en materia matrimonial y la perennidad de los fines del matrimonio pese a ciertas tenden-

cias modernas; subraya también la grandeza y la santidad de la familia. Pasa a analizar las relaciones entre *la Iglesia y el mundo del trabajo*. Esto le lleva en un primer momento a relatar el desarrollo de la cuestión social con el surgir del catolicismo social en Francia y en otros países principalmente europeos. Pasa a exponer la enseñanza social de la Iglesia: la economía al servicio del hombre; desarrollo y crecimiento de la economía; destino universal y común de los bienes terrenos; propiedad privada y nacionalizaciones; derechos de los trabajadores. Especial consideración merecen las páginas dedicadas a *la concepción cristiana del trabajo*. «El trabajo constituye uno de los factores esenciales de la formación de nuestra civilización y de la transformación del mundo; está en el centro mismo del proceso de socialización que revela su unidad y su solidaridad a la humanidad. A este título, se encuentra en el centro de la enseñanza de la Iglesia» (p. 535). Según una concepción ya clásica —aunque todavía reciente y no siempre debidamente acogida— Aubert se apoya en el Concilio Vaticano II para destacar cómo el trabajo es participación en la obra creadora de Dios y, por lo tanto, importante factor de perfección moral. A la vez, el trabajo pone de manifiesto la dimensión social del hombre, insertándole más aún en la constitución del Cuerpo Místico. Descartando el doble escollo del capitalismo liberal que considera al trabajador como mera mercancía, y del colectivismo que aliena al hombre, quitándole su «función personalizante, toda participación a una responsabilidad, en cuanto medio de expresión de la libertad humana» (p. 538) —quizá el autor acentúa demasiado la condena del liberalismo con

respecto a la del marxismo— Aubert ve en el trabajo una contribución muy valiosa a la redención del mundo.

Una vez cerrado el libro, cabe preguntarse si corresponde a su cometido: tratar del Derecho y de las Instituciones de la Iglesia Católica latina. En bastantes temas, la óptica adoptada en este volumen por los distintos autores ha sido más bien —quizá por falta de espacio— limitarse al caso de la Iglesia en Francia, con referencias más o menos escuetas a otros países (excluimos de esta reflexión la contribución de Metz sobre el concordatismo). De ahí el peligro de silenciar algunos aspectos de la vida de la Iglesia o de tratarlos demasiado de pasada. Es el caso de la Cuestión Romana, que es objeto de escasas líneas en comparación con la repercusión que tuvo. Levanta más perplejidad el hecho de que no se menciona ni una sola vez al *Opus Dei*. Es difícil de entender cómo en una obra con pretensión exhaustiva, el apartado sobre «espiritualidad y santidad del siglo XIX al siglo XX» no mencione una espiritualidad tan innovadora —ha sido calificada de revolucionaria por muchos— como la que proclamó desde 1928 Mons. Escrivá de Balaguer. Su aportación ingente a la doctrina proclamada por el Concilio Vaticano II, en especial en el campo de la santificación del trabajo y de las actividades ordinarias del cristiano marcan sin duda alguna las afirmaciones de Aubert. Pero ahí tampoco se menciona a Mons. Escrivá de Balaguer y al *Opus Dei*, cuya tarea apostólica se lleva a cabo entre personas de todas condiciones

sociales en todo el área aquí contemplado y en el mundo entero.

No por eso ponemos en duda el carácter científico del libro. Esperamos que tamaña omisión sea aislada y colmada en una reedición de este volumen. Pensamos, en efecto, que la obra dirigida por Le Bras y Gaudemet es una empresa digna de alabanza, que pone a la disposición del público, incluso con poca cultura religiosa, una suma de la Historia del Derecho y de las Instituciones de la Iglesia en Occidente. Presenta también un carácter práctico, con los índices analíticos muy completos de nombres propios y materias, de autores y de textos citados que trae en cada volumen. Es de justicia señalar el esfuerzo en ofrecer al lector una abundante bibliografía, esparcida a lo largo del libro, con inmediata relación a cada tema tratado. Aunque algunas obras están omitidas, es de indudable utilidad.

Una obra de este género no escapa al peligro de la desigualdad. Algún que otro tema está tratado de modo subjetivo, cosa que nos parece criticable en una obra científica de alto vuelo. Con todo, las reflexiones que hemos hecho en torno a este tomo XVIII no quieren quitar su importancia al trabajo realizado que, en nuestra opinión, está llamado a figurar entre los libros de consulta de los canonistas, historiadores y demás estudiosos de las disciplinas que, de un modo u otro, están relacionadas con la vida de la Iglesia.

DOMINIQUE LE TOURNEAU